

INFORME FINAL DE GESTIÓN
AÑO 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 28 de febrero de 2019

NORMAS: Decreto 836 de 2019 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.”.

ASISTENTES:
(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total (En número)
				28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
		Dirección de Derechos Humanos	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	I	NO	SI	NO	SI	SI	NO	3
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
	Instituto Distrital de Turismo	Dirección General	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
5. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Administración del Aseguramiento	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración social	Directora Poblacional	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
	IDIPRON - Instituto	Subdirectora de métodos educativos	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total (En número)
				28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	
	Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	y operativa								
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Subsecretaría de Seguridad	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
10. Policía Metropolitana de Bogotá	Policía Metropolitana de Bogotá	Comandancia de Apoyo Especializado	I	SI	NO	SI	SI	SI	SI	5
11. Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación – Seccional Bogotá	Fiscalía delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	Directora Regional Bogotá Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	IP	SI	SI	SI	SI	NO	NO	4
13. Servicio Nacional de Aprendizaje	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Coordinadora Regional De Empleo y Emprendimiento	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
14. Unidad Administrativa Especial de Migración	Migración Colombia	Coordinación Aeropuerto / Coordinación Regional Andina	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
15. Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	Coordinación Grupo de Lucha contra la Trata de Personas	IP	SI	NO	SI	SI	SI	SI	5
16. Personería Distrital	Personería Distrital	Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
17. Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	Defensoría delegada Mujer y Género	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total (En número)
				28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	
18. Procuraduría General de la Nación	Procuraduría General de la Nación	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6
19. IDRD	IDRD	IDRD	O	NO	NO	NO	NO	SI	SI	2
20. IDARTES	IDARTES	Subdirección de las Artes	O	NO	SI	NO	SI	SI	SI	4
21. Fundación renacer	Fundación renacer	Fundación renacer	O	NO	NO	NO	SI	SI	NO	2
22. Organización Internacional para las Migraciones OIM	Organización Internacional para las Migraciones OIM	Organización Internacional para las Migraciones OIM	O	NO	SI	NO	NO	NO	SI	2
23. Red defensores de Vida	Red defensores de Vida	Red defensores de Vida	O	NO	NO	SI	NO	NO	NO	1
24. Alcaldía Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	O	NO	NO	SI	NO	NO	NO	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 6/6
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS N/A
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
Reglamento interno: Sí X No
Actas con sus anexos: Sí X No
Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha		Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Implementar y hacer seguimiento a la ruta intersectorial de atención y protección a víctimas de trata de personas.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
2. Gestionar, en el ámbito de sus competencias, la asignación de recursos en el presupuesto distrital, así como recursos intangibles destinados a la protección y asistencia de víctimas de la trata de personas en la jurisdicción del Distrito Capital.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
3. Consolidar, presentar y socializar entre los integrantes del Comité, los informes y estadísticas requeridos por el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, sobre los casos atendidos bimestralmente, en coordinación con el Ministerio del Interior.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
4. Promover la celebración de convenios con organizaciones no gubernamentales, para el cumplimiento de los ejes de atención a las víctimas de la trata de personas.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
5. Promover y fortalecer, a través del trabajo desarrollado por las mesas técnicas que integran la instancia, la búsqueda activa de casos de trata de personas en articulación con las entidades encargadas de la investigación y judicialización, dentro del marco de sus competencias.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
6. Aprobar un Plan de Acción	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha		Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
anual, conforme con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y desarrollar acciones en concordancia con la misma, siguiendo los lineamientos distritales y los que fijen las entidades del orden nacional sobre la materia							
7. Establecer, en el marco de cada una de las mesas técnicas, estrategias integrales de atención, protección, prevención, investigación y judicialización del delito de trata de personas, que respondan al enfoque de derechos, de género, generacional o de ciclo vital, diferencial, territorial y de lucha contra el delito.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
8. Actuar de manera coordinada con el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, así como con otros comités de los órdenes departamental o municipal, cuando resulte necesario.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
9. Identificar barreras o debilidades en los ejes de trabajo que permitan la retroalimentación, mejora e insumos para el diseño de políticas públicas	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
10. Presentar semestralmente el informe de gestión del Comité, acorde con los parámetros establecidos en la Resolución 233 de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
11. Hacer seguimiento a los casos de trata de personas	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha		Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si/No
ubicados en su jurisdicción, informando de su avance a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas.							
12. Conceptuar acerca del incumplimiento de la víctima a los compromisos adquiridos e informar de ello al Ministerio del Interior.	28/03/2023	29/05/2023	27/07/2023	28/09/2023	30/11/2023	15/12/2023	Si
13. Adoptar su propio Reglamento de acuerdo con los lineamientos señalados en la Resolución 233 de 2018, antes referida							No (El reglamento fue adoptado en febrero de 2019)
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
No Aplica							

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

ACCIONES PROYECTADAS 2023				
COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ				
SEGUIMIENTO FINAL 2023				
Eje	Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución / Meta	Observaciones / Resultado Final
1. Coordinación	1.1 Convocatoria y sesiones comité distrital	Secretaría de Gobierno	Seis (6)	Se realizaron seis (6) sesiones del Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas
	1.2 Seguimiento Alertas Tempranas (046 de 2019 y 010 de 2021)	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Se realizaron cuatro (4) seguimientos a las alertas tempranas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

	1.3 Seguimiento Política Pública Trata de Personas	Secretaría de Gobierno	Cuatro (4)	Se realizaron cuatro (4) seguimientos a la Política Pública de Trata de Personas.
	1.4 Secretaría Técnica de mesa de protección y asistencia	Secretaría de Gobierno	Seis (6)	Se realizaron ocho (8) Mesas Técnicas de Prevención en el marco del Comité Distrital de Lucha Contra la trata de Personas.
	1.5 Secretaría Técnica de mesa de prevención	Secretaría de Gobierno	Seis (6)	Se realizaron nueve (9) Mesas Técnicas de Asistencia y Protección en el marco del Comité Distrital de Lucha Contra la trata de Personas.
	1.6 Secretaría Técnica de mesa de investigación y judicialización	Secretaría de Seguridad	Seis (6)	Se realizaron cinco (5) Mesas Técnicas de investigación y Judicialización en el marco del Comité Distrital de Lucha Contra la trata de Personas.
2. Prevención	2.1 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Dos (2)	Se realizaron dos (2) talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores(as) del comité
	2.2 Jornadas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.	Secretaría Distrital de la Mujer	Tres (3)	Se realizaron nueve (9) jornadas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades
	2.3. Encuentros con servidores y servidoras (que hagan atención a la ciudadanía) para la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Tres (3)	Se realizaron cinco (5) encuentros con servidores (as)
	2.4 Procesos de sensibilización y formación en los temas de trata de personas en las instituciones educativas y direcciones locales de educación	Secretaría de Educación	Dos (2)	Se realizaron novecientos cinco (905) procesos de sensibilización y formación en los temas de trata.
	2.5 Jornadas de prevención para el delito de trata de personas a prestadores de servicios turísticos o conexos a la cadena del valor del turismo	IDT	Cincuenta y cinco (55)	Se realizaron sesenta y cinco (65) jornadas de prevención para el delito de trata de personas.
	2.6 Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región (priorizar territorios identificados en alerta temprana	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Se realizaron cincuenta y cinco (55) acciones de prevención y detección de víctimas

	y mapas de calor; tener en cuenta entornos digitales)-enlaces territoriales			
	2.7 Campaña de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Tres (3)	Se realizó la visibilización de nueve (9) campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata.
	2.8 Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Permanente, por demanda	Se realizaron noventa y cuatro (94) encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS.
	2.9 Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Permanente, por demanda	Se realizaron treinta y seis (36) encuentros pedagógicos con personas participantes de programas.
	2.10 Actividades de información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas e internet, y con grupos poblaciones de potencial captación.	Secretaría de Seguridad	Dos (2)	Se realizaron sesenta y un (61) actividades de información, educación y comunicación a víctimas.
	2.11. Actividades conmemoración día mundial de lucha contra la trata de personas – reporte consolidado	Mesa de prevención	Una (1)	Se realizaron dos (2) actividades en Conmemoración del día mundial contra la trata de personas.
	2.12 Actividades de conmemoración ESCNNA	Mesa de prevención	Una (1)	Se realizaron tres (3) actividades en Conmemoración contra la ESCNNA.
	2.13 Realizar actividades de socialización ruta de atención, política pública en centros de encuentro de Alta Consejería	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	Dos (2)	Se realizó una (1) actividad de socialización de la ruta de atención.
	2.14 Realizar encuentros con referentes de EAPBS (EPS) con el fin de socializar ruta de atención, política pública y acceso de servicios para la población objeto	Secretaría de Salud / Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Se realizaron dos (2) encuentros con referentes de EAPBS (EPS)
	2.15 Jornadas de sensibilización para prevenir el delito de trata de personas en las modalidades de mendicidad ajena y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a cargo de los Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI	ICBF	Permanente, por demanda	Se realizaron trescientos treinta y uno (331) Jornadas de sensibilización para prevenir el delito de trata de personas en las modalidades de mendicidad ajena y ESCNNA.
3. Asistencia	3.1 Remisión de casos de posibles víctimas de trata de personas conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente, por demanda	Se realizaron cincuenta y un (51) remisiones de casos de posibles víctimas de trata de personas conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer



respectivo seguimiento			
3.2 Brindar atención psicosocial y socio-jurídica a mujeres, mayores de edad, víctimas de trata de personas, cuando se haya agotado la atención por parte del equipo psico jurídico dispuesto por la secretaria Distrital de Gobierno.	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente, por demanda	Se realizó atención psicosocial y socio-jurídica a diecinueve (19) mujeres, mayores de edad, víctimas de trata de personas
3.3 Asistir a las PVTP en procesos de regularización migratoria	Migración Colombia	Permanente, por demanda	Se realizó asistencia a trece (13) víctimas en procesos de regularización migratoria
3.4 Articulación con la Dirección de Participación y el Comité para el seguimiento y asistencia a los casos que se reporten en los contextos educativos.	Secretaría de Educación	Permanente, por demanda	Se realizaron sesenta y dos (62) articulaciones con la Dirección de Participación y el Comité para el seguimiento y asistencia a los casos reportados.
3.5 Garantizar y realizar seguimiento a la prestación de servicios y tecnologías en salud (acorde a la normatividad vigente) a la población víctima de trata que está en la Ruta y es reportada para la atención en salud	Secretaría de salud	Permanente, por demanda	Se realizó seguimiento a la prestación de servicios de veintiséis (26) víctimas de trata de personas.
3.6 Desarrollar estrategia de Gestión técnica y administrativa para la implementación de intervenciones de atención integral en salud, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Secretaría de salud	Una (1)	Se realizó seis (6) estrategia de Gestión técnica y administrativa para la implementación de intervenciones de atención integral en salud.
3.7 Activar programa de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON	IDIPRON	Permanente, por demanda	Se realizó activaciones al programa de protección de niños, niñas y adolescentes a cuatro (4) víctimas de la ruta de trata de personas.
3.8 Realizar verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	Se realizaron diecisiete (17) verificaciones de derechos a niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas.
3.9 Atender a los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de	ICBF	Permanente, por demanda	Se realizaron veinticuatro (24) atenciones a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas.

	2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.			
	3.10 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Secretaría de desarrollo económico	Permanente, por demanda	Se realizaron dieciocho (18) acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas
	3.11 Brindar asesoría a la Población VTP que demanden la atención al programa de formación para el trabajo	SENA	Permanente, por demanda	Se brindaron veinte y uno (21) asesorías a la Población VTP que requirieron la atención al programa de formación para el trabajo
	3.12 Brindar asesoría a la Población VTP que demanden la atención al programa certificación por competencias laborales	SENA	Permanente, por demanda	Se brindaron veinte y uno (21) asesorías a la Población VTP que requirieron la atención al programa certificación por competencias laborales
	3.13 Realizar acciones de articulación para el acceso prioritario a los servicios de intermediación laboral de la agencia de empleo	SENA	Permanente, por demanda	Se brindaron veinte y uno (21) acciones de articulación de las VTP para el acceso prioritario a los servicios de intermediación laboral de la agencia de empleo
	3.14 Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	SENA	Permanente, por demanda	Se brindaron veinte y uno (21) formaciones en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.
	3.15 Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Permanente, por demanda	Se realizó atención a sesenta (60) casos que ingresaron a la Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial.
	3.16 Atención a víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta institucional.	Secretaría de Integración Social	Permanente, por demanda	Se realizó atención a tres (3) víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas.
	4.1 Proceso de búsqueda activa de posibles casos.	Secretaria de Seguridad	Permanente, por demanda	Se realizaron quinientos doce (512) procesos de búsqueda activa de posibles casos.
4. Investigación y Judicialización	4.2 Reportes de Seguridad Ciudadana e impulsos a noticias criminales activas e intercambio de información con entidades de seguridad y justicia.	Secretaria de Seguridad	Permanente, por demanda	Se realizaron veintidós (22) reportes de Seguridad Ciudadana e impulsos a noticias criminales activas.
	4.3 Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Secretaria de Seguridad	Uno (1)	Se aprobó un (1) protocolo de implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas
	4.4 Jornadas de sensibilización, información y capacitación para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia,	Secretaria de Seguridad	Dos (2)	Se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización, información y capacitación para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia.

	sobre el delito de trata de personas.			
	5.1 Elaboración de material pedagógico, documentos con orientaciones, entre otros, para la transversalización del enfoque de género, diferencial y de DD.HH a partir del análisis del fenómeno de la trata de personas.	Secretaría de Educación	Uno (1) Avances semestrales	Se elaboró un (1) documento pedagógico, para la transversalización del enfoque de género, diferencial y de DD.HH
5. Generación y Gestión del Conocimiento	6.1. Generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional.	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Se generaron ocho (8) escenarios de coordinación con entidades del orden internacional

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas ha desempeñado un papel esencial en la protección de los derechos humanos, la promoción de la justicia y la construcción de una comunidad resiliente y consciente. Su existencia y funcionamiento eficiente son fundamentales para la construcción de un entorno seguro y libre de la trata de personas en nuestro distrito, donde se busca promover un enfoque unificado, a través de la articulación interinstitucional. Lo anterior, se ha convertido en un catalizador esencial para la atención de las potenciales víctimas del delito y la capacidad del distrito para enfrentar y superar los desafíos asociados con la trata de personas.

En este sentido, la construcción, ejecución y desarrollo del Plan de Acción 2023, evidenció la capacidad del distrito para abordar la trata de personas de manera integral. Así las cosas, la colaboración interinstitucional constituyó en el pilar del progreso para la realización de las actividades y el fortalecimiento de acciones de sensibilización a la comunidad sobre la trata de personas.

En términos de logros generales, el Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas ha alcanzado hitos significativos durante el período 2023, incluyendo el cumplimiento exitoso de las seis sesiones establecidas por el Decreto 836 de 2019. Adicionalmente, se logró una efectiva articulación entre diversas entidades para implementar procesos de asistencia destinados a las víctimas y posibles víctimas que ingresaron a la ruta establecida, resaltando así el compromiso del Comité en abordar integralmente la trata de personas en el distrito.

Bajo este contexto, en el Comité Distrital de Lucha contra la Trata también se formularon recomendaciones y propuestas para fortalecer sus acciones durante el año 2024. Entre estas sugerencias se encuentran las siguientes:

- Fortalecer la participación colectiva y descentralizar las responsabilidades de los planes de acción, fomentando un enfoque más participativo y menos centralizado en las mesas.
- Responsabilidades de manera colectiva para fortalecer la articulación entre entidades.
- Realizar un diagnóstico territorial sobre la trata de personas para fortalecer las acciones de prevención, enfatizando la importancia de comprender las dinámicas locales y de las zonas rurales del distrito.
- Continuar fortaleciendo las competencias técnicas de los miembros mediante procesos de formación y se plantea la necesidad de clarificar la composición y liderazgo de cada mesa.
- Colaborar con otras entidades, liderar la mesa de prevención de manera conjunta y realizar eventos más impactantes en la ciudad, compartiendo el liderazgo entre diferentes sectores.

- Realizar un foro distrital para ampliar la oferta informativa y de formación, así como la continuación del ejercicio territorial en diversos contextos y la observación en diferentes lugares para fortalecer el conocimiento sobre la dinámica del delito.
- Articular la mesa de prevención con la Mesa ESCNNA y realizar campañas de sensibilización lideradas por diversas entidades, focalizadas en contextos específicos como turismo o mendicidad.

En el ámbito de la Mesa de Prevención, se destacan logros significativos, entre ellos, la realización exitosa de nueve sesiones en cumplimiento del Decreto 836 de 2019. Así mismo, se llevaron a cabo siete jornadas de prevención del delito de trata de personas en terminales terrestres y aéreos, evidenciando una estrategia proactiva en lugares estratégicos. La disposición de las entidades en el proceso de retroalimentación para mejorar la mesa demostró la adaptabilidad y la evolución constante de las entidades. Finalmente, se destaca la participación activa de los miembros, subrayando la importancia de establecer conexiones para fortalecer la articulación en la lucha contra la trata de personas.

En el contexto de la Mesa de Asistencia y Protección, se destacan logros significativos, incluyendo la realización de ocho sesiones en concordancia con el decreto 836 de 2019, la efectividad en brindar apoyo y acompañamiento a las víctimas en el aeropuerto, así como en los traslados correspondientes, según las indicaciones del Ministerio del Interior. Además, se destaca que, en el marco de la mesa se logró ingresar a la ruta distrital de trata de personas a un total de sesenta (60) víctimas, evidenciando así un compromiso activo en la asistencia y protección de aquellos afectados por este delito.

La Mesa de Investigación y Judicialización ha alcanzado notables logros, destacándose por realizar actividades de búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas o explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) mediante controles en establecimientos como casas de lenocinio, hostales y hospedajes. Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades destinadas a identificar puntos con presunta ocurrencia del delito de trata de personas, evidenciando un enfoque proactivo en la detección temprana.

Igualmente, se reconoce la iniciativa de las entidades para establecer recomendaciones para el próximo año, entre ellas, mantener y expandir las medidas exitosas, abordar los desafíos identificados y explorar oportunidades para fortalecer la cooperación interinstitucional.

Firma de quien Preside la instancia



Daniel René Camacho
Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de
Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica



Luz Amanda Guzmán Mojica
Directora de
Derechos Humanos
Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Jenny Carolina Cortés – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. 

Revisó: Karol Jhoana Ayala Forero- Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno
Valentina Bautista - Contratista Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Secretaría Distrital de Gobierno.